

EL IMPENITENTE.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA

POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de la Portella, n.º 1.

ANUNCIOS.

A 18 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.
Pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

FIGUERAS.

Lista de suscripcion para socorrer á las victimas de las inundaciones ocurridas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

(Continuacion.)

SUSCRICION GENERAL.

| | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Suma anterior | 3746 | 03 |
| Luis Juncá | 1 | » |
| Pedro Ripoll. | 1 | » |
| Esteban Juandó. | 1 | » |
| Sebastian Costa y Cambras. | 2 | » |
| Jaime Capalleras | 1 | » |
| José Puntí | » | 24 |
| Buenaventura Vidal. | » | 53 |
| Martirian Fraxanet. | » | 24 |
| Juan Sagner. | 1 | » |
| Salvador Cusí | 1 | » |
| José Serra | 1 | » |
| N. Maurici | » | 06 |
| Juan Compte | 2 | » |
| Catalina Martí | 2 | 50 |
| Ramon Ayats | » | 50 |
| Margarita Lluport. | » | 48 |
| Juan Colomer | » | 50 |
| Bartolomé Duedra. | » | 50 |
| José Cabra | » | 50 |
| Salvador Jordá. | » | 36 |
| Martin Moradell. | » | 50 |
| Pedro Lloret. | » | 36 |
| José Cantenys | » | 59 |
| Juan Costa | » | 24 |
| Pedro Pomés. | » | 48 |
| José Casademont. | » | 50 |
| Miguel Poch. | 5 | » |
| Dolores Fortiana. | 5 | » |
| María Sala. | » | 30 |
| Pedro Noguera. | » | 50 |
| Juan Carreras y B. | 1 | » |
| Joaquin Ros. | » | 50 |
| Ramona Privat y f.ª | 5 | » |
| Juan Casellas. | 3 | » |
| Julita Capella viuda de Coderch. | 1 | 50 |
| Pablo Font. | 2 | » |
| Francisca Daura. | 4 | » |
| Suma y sigue | 3793 | 91 |

| | | |
|--|------|----|
| Suma anterior | 3793 | 91 |
| Pedro Jacobi. | 1 | » |
| Antonio Pi. | 1 | 50 |
| Domingo Coderch. | 2 | » |
| Antonio Solanas. | 1 | » |
| Hermanas Ginesta. | 1 | » |
| Joaquin Jipuló. | 1 | » |
| Benito Albareda. | 1 | » |
| Domingo Bosch. | 5 | » |
| Catalina vda. Seras. | 2 | » |
| Isidro Marimon. | » | 50 |
| Vda. de Matlleu é hijo | 6 | » |
| Dolores Megia. | » | 50 |
| Josefa Zumeta. | 1 | » |
| José Moncanut. | 2 | » |
| Trinidad Masferrer. | 4 | » |
| M.ª Vilanova, sirvienta | 1 | » |
| Viuda Llonch. | 1 | » |
| José Trias y Moy. | » | 24 |
| Juan Basagoite. | » | 50 |
| José Patit. | 1 | » |
| Juan Espigall. | 2 | » |
| Salvio Ramonet. | 1 | » |
| Salvador Juanola. | 1 | » |
| Ignacio Juliá de San Juan de Mollet. | » | 50 |
| María Bosch. | 2 | » |
| Gaspar Calonge. | 1 | » |
| José Gironella Feliu. | 20 | » |
| Simon Rebarter F. | 1 | 25 |
| Eduardo Conejo. | 1 | » |
| Gerónimo Pagés. | 1 | » |
| José Bonaterra. | » | 35 |
| Josefa Serra. | 1 | » |
| Catalina Poli. | » | 24 |
| Ignacio Ballaresca. | 1 | » |
| Agustin Payrachs. | 1 | » |
| Miguel Cos. | » | 50 |
| Francisco Canta. | 1 | » |
| Teresa de Genover. | 5 | » |
| José Martí. | 1 | » |
| Ramon Pascual. | 1 | » |
| José Massot, Padre. | 3 | » |
| José Corbera. | » | 12 |
| Bartolomé Mont. | 3 | » |
| Pablo Roca é hijo. | 25 | » |
| Joaquina Raurell. | 2 | » |
| Francisca Raurell. | 1 | » |
| Narciso Bonavía. | 9 | » |
| Juan Comet y R. | 5 | » |
| Fernandode Moradillo. | 50 | » |
| Jaime Serra. | 5 | » |
| Agustin Pujolá. | 3 | » |
| Suma y sigue | 3976 | 11 |

| | | |
|-------------------------------|------|----|
| Suma anterior | 3976 | 11 |
| Francisco Ilari. | 2 | » |
| José Bori. | 10 | » |
| Ramona Gensana. | 1 | » |
| Narciso Carreras. | 2 | » |
| Crispiniano García. | 2 | » |
| Jose Legier. | 2 | » |
| Pablo Payrachs. | 5 | » |
| José Puig y París. | 10 | » |
| Francisco Valent. | 1 | » |
| Luisa Massot de M. | 5 | » |
| Agustin Gorjú. | 1 | » |
| Narciso Galí. | 2 | 50 |
| Salvador Coll. | » | 24 |
| Pedro Trilla. | » | 47 |
| Antonio Vidal y Olivet | 5 | » |
| Joaquin Sabater. | 2 | » |
| Pablo Segura. | 25 | » |
| Joaquin Monturiol. | 2 | » |
| Ignacio Cos. | 1 | » |
| Francisco Moner. | 1 | » |
| Gerónimo Sudriá. | 50 | » |
| Ramon Nadal. | 2 | » |
| Pablo Geli. | 1 | » |
| Fidel Serra. | 1 | 50 |
| Benito Brunet. | 1 | » |
| Ana Paler. | 5 | » |
| Jaime Pascual. | 1 | 50 |
| Pedro Macau. | 2 | » |
| José Bosch. | 2 | » |
| José Pou. | 5 | » |
| Lorenzo Quera. | 2 | » |
| Sebastian Terrats. | 5 | » |
| José Clará. | 10 | » |
| José Riera y Marqués. | 1 | » |
| Eusebio Tarres | 2 | » |
| Mercedes Comet. | » | 24 |
| Pedro Noguer. | 1 | » |
| Aniceto Canta. | 1 | » |
| Marcos Oriol. | 1 | » |
| Ramon Bosch. | 1 | » |
| Suma | 4151 | 56 |
| (Se continuará) | | |

PORVENIR DEL AMPURDAN

II.

Nuestra proximidad á Francia y las condiciones de las provincias catalanas hacen que mién-

tras el precio medio en España de los jornales del campo es de 5 reales en invierno y 6 en verano, nosotros los paguemos á 8 y 10 reales. La proteccion á la industria dá por resultado que los jornaleros emigren del campo á las ciudades, ya que, gracias á esta proteccion, pueden los fabricantes aumentar el precio del trabajo. ¡Y los agricultores catalanes se dejan coger en las redes del proteccionismo, que es la causa de su postracion!

Caros los jornales; caros todos los objetos que consume el agricultor, como son los aperos de labranza y sus vestidos, gracias á derechos exorbitantes: elevadissimas las contribuciones y los impuestos mal repartidos ¿cómo ha de producir con economía para rivalizar con otras naciones mas adelantadas en la produccion de cereales? Es de todo punto necesario que se opere un cambio radical en la agricultura ampurdanesa. Bien se nos alcanza que esto no es obra de un dia, que las dificultades son grandes y que solo con el tiempo pueden realizarse reformas trascendentales; pero preciso es convenir tambien en que no podemos dormirnos, ya que el enemigo se ha introducido en nuestro campo. ¿Cuáles son estas reformas? Sin pretension de ninguna clase y guiados tan solo por nuestro buen deseo, vamos á indicar las que en nuestro concepto podrian cambiar en pocos años la faz del Ampurdan.

Aunque no hemos mentado hasta ahora la filoxera, bien se habrá comprendido que el peligro de esta plaga entra por mucho en la necesidad de reformar el cultivo de nuestras tierras; porque, perdiendo los viñedos, hay necesidad de ver como se compensa esta pérdida y como se hace para no agravar mas la triste situacion del pais, acudiendo de nuevo á la produccion de los cereales.

EL IMPENITENTE.

Es causa principal de la falta de progreso en la agricultura la pueril vanidad de aparentar una riqueza que no se tiene; propietarios hay á quienes algun revés de fortuna ha atrasado, que prefieren pagar intereses crecidos antes que vender una parte de sus bienes para cubrir las deudas y no ven que con esta conducta solo labran su ruina.

¡Cual otra fuera su suerte si libres de toda carga, tranquilos y contentos pudieran cuidar su patrimonio! No ya los que estan atrasados deberian vender parte de sus bienes, si que tambien los que tienen gran número de fincas de que apenas se ocupan. — muy comun oír á propietarios inteligentes lamentarse de no poder mejorar sus tierras por falta de capitales, cuando veidiendo una parte de aquellas podrian realizar tales mejoras. Es para nosotros tan importante esta cuestion que la consideramos como la que mas podria cambiar la faz del Ampurdan, si fuese posible resolverla con el criterio racional de que *mas vale mucho producto con poca tierra, que mucha tierra con poco producto.*

Los beneficios para el propietario serian múltiples cuidando mejor sus tierras y aplicando á su explotacion los perfeccionamientos modernos, á la vez que huiria de la helganza y del aburrimiento, proporcionándose ratos de verdadero placer, aumentaria su fortuna: cediendo tierras á los jornaleros, combatiría el principal enemigo de la produccion barata, ya que sujetaria á aquellos al terreno, no por la fuerza, si nó por el amor á la propiedad, en vez de dejarlos emigrar á otros países en busca de una fortuna ilusoria. Multiplicando los pequeños propietarios se aumentaria la poblacion fija y estable del país y se pondria un limite al precio de los jornales cuando no estuviesen en relacion con el producto de las tierras. Mayor número de propietarios significa además mayor número de ganado, mayor cantidad de abonos, en una palabra, densidad de poblacion, aumento de riqueza. El campo de Tarragona debería ser nuestro modelo: aquellos no son campos, son jardines; allí no hay menestral que no tenga su viña, ó su campo rodeado de frutales, los mas acomodados con su casita.

Fomentar el gusto de la clase mas numerosa en las sociedades modernas á la agricultura tendrá además una gran ventaja, cual sería la de combatir el vicio del juego, del café y del baile, entendiéndose que solo consideramos como vicio el abuso de estas dis-

tracciones, pues, con medida usadas, dejan de serlo, son distracciones honestas y en ningun concepto criticables. El que en determinados épocas del año se haya hallado en Reus y visto como la ciudad queda materialmente desierta, y la compare con la invasion en dias festivos de jornaleros de los campos en Figueras á donde acuden para baylar y jugar, no podrá menos formar un concepto mucho mas favorable de aquellas costumbres que de las nuestras. Y si comparamos la inteligencia de aquellos trabajadores para las faenas agrícolas, su ilustracion y hasta su educacion, con las cualidades de las nuestras, fuerzas nos será reconocer, aunque mortifiquen nuestro amor propio, que la balanza nos es desfavorable.

Largo ya este artículo, dejaremos la consumacion del asunto para otro.

X.

CRÓNICA GENERAL.

Alarmado, y nó sin alguna razon, estaba hace pocos dias el ánimo de la inmensa mayoría de los viticultores ampurdaneses con las medidas que se habian tomado para atacar las viñas filoxeradas de este país; pero despues de ocurrido lo que vamos á reseñar, la tranquilidad ha renacido y una confianza relativa se ha despertado en aquellos y en nosotros. Expondremos brevemente los motivos de aquella alarma y causas de su minoracion, ya que no de su total desaparicion.

La alarma venía de lejos. Todo el mundo recuerda la campaña que tuvo que hacer el Ampurdan contra el establecimiento de la zona de incomunicacion propuesta por el Congreso filoxérico de Madrid. Uno de los mas influyentes é ilustrados miembros de aquel Congreso debía ser el encargado de dirigir ahora las operaciones de extincion de la filoxera, y el nombre de tan respectable persona había de ser recibido en esta comarca con alguna prevencion, que sería todo lo injusta que se quiera, pero natural en quienes habian tenido que luchar contra su opinion hasta vencerla en el santuario de las leyes.

Hace apenas tres meses, cuando no se habia descubierto aun la filoxera en el Ampurdan, nos honró con su visita uno de los hombres mas eminentes de la Nacion vecina y conocedor como el que más de los estragos del hemiptero devastador. Mr. Oliver, que es la persona á quien aludimos, dió una conferencia pú-

blica en nuestro Teatro, que estaba lleno de bote en bote, y nos hizo alentar la esperanza de regenerar fácil y brevemente nuestros viñedos en el caso de verlos atacados por la filoxera, mediante la sustitucion de las castas europeas por otras americanas resistentes. Desde entonces germinó ya en la mente de los ampurdaneses la idea de importar semillas americanas, y hasta nos consta que algunos tienen hecha demanda de ellas, y de pedir al gobierno y á las Cortes la derogacion del artículo de la ley de 30 de Julio de 1878 que prohibe la importacion de cepas extranjeras. Escudados con la opinion de aquel sábio francés, nos creíamos fuertes para resistir y burlar la invasion del microscópico enemigo. ¡Cual no habia de ser nuestro desencanto, al observar tres meses despues, que se desautorizaba por completo la opinion de Mr. Olliver y se nos arrancaba la última esperanza con el tratamiento que se aplica hoy á nuestras viñas! Hé aquí el segundo motivo de aquella alarma.

Tercer motivo. Todo el mundo sabe que está todavía por adjudicar el premio de 300,000 francos ofrecido al autor de un remedio eficaz y económico para matar la filoxera, sin destruir las cepas. Y, sin embargo, veíamos que se aplicaba á nuestras viñas un remedio, el sulfuro de carbono, que á pequeña dosis es completamente ineficaz, y á grandes dosis mata las cepas, no teniendo por ahora nada de económico. ¿Qué confianza podia inspirarnos ese remedio, de cuya ineficacia se confiesa testigo el erudito autor de los *Estudios sobre la filoxera?*

Y hé aquí ahora el cuarto y último motivo de aquella alarma. Se sabe que la ley autoriza las espropiaciones por causa de utilidad pública, mediante la justificacion de esa utilidad y previa indemnizacion de lo expropiado. Los ampurdaneses abrigan fundados recelos, cuando de expropiaciones se trata, porque saben que no es la administracion pública la que paga mejor y mas prontamente sus deudas. Ahora bien, es evidente que con el procedimiento adoptado se sacrifican poco ó mucho, en aras del bien comun, algunos intereses particulares; y como nadie daba razon de la forma y modo como se habian de verificar las indemnizaciones; y como nadie sabia que se practicara valoracion alguna; y como no quedaba en poder del propietario perjudicado un papel, ni una firma autorizada que garantizase el pago de lo expropiado, de aquí el que tomasen cuer-

po rumores de quebrantamiento de la ley y otros muy propios para sembrar la intranquilidad y la desconfianza.

Pero las cosas han cambiado de ocho días á esta parte. Reuniéronse los propietarios interesados y evocaron el concurso de todos los viticultores ampurdaneses, que concurren en gran número á la reunion celebrada el domingo en el Teatro de esta ciudad. Tratóse allí la cuestion de la filoxera, brevemente, pero bajo su doble aspecto teórico ó científico y práctico ó económico y legal; y convínose en constituir una liga de propietarios que tuviese por objeto la defensa de nuestros comunes intereses, ya sea pidiendo la modificacion de la ley de 30 de Julio del 78 en lo que se crea perjudicial, ya exigiendo su cumplimiento en lo que se crea beneficioso y racional.

Los comisionados de los pueblos debían reunirse el jueves inmediato para constituir la liga. Entretanto, la comision interina de Figueras, la mas interesada en el asunto, no permanecía inactiva, sino que trabajaba, por medio de sus individuos, que celebraron conferencias, ora con las autoridades, ora con el Delegado especial del Gobierno señor D. Juan Miret, de quien recibieron las mas satisfactorias explicaciones científicas, económicas y legales, y la seguridad de que á nadie se perjudicaria mas de lo que pueda exigir la salvacion del Ampurdan, y aun así, mediante la indemnizacion inmediata y efectiva de los perjuicios causados, segun determina la ley. Tan excelentes propósitos fueron acogidos con verdadera satisfacion por los comisionados, quienes invitaron al Sr. Miret para que detalladamente los espusiese en persona á la reunion que debia celebrarse el jueves, á lo que accedió con su habitual benevolencia. Celebróse efectivamente la reunion, expuso el señor Miret con ruda y catalana franqueza los desastres del insecto devastador en los países que por incuria ó por ignorancia no habian aplicado á tiempo los remedios que la ciencia aconseja y el bienestar relativo de los pueblos que, como la República helvética, consentian en hacer cuantiosos sacrificios y daban oídos á los consejos de los sábios, y reiteró pública y solemnemente la promesa de indemnizar inmediatamente, aquel mismo dia y los sucesivos sin interrupcion, á los perjudicados.

Hé aquí, pues, conseguido el objeto de la reunion. Razones científicas que

EL IMPENITENTE.

necesidad absoluta, imprescindible, del procedimiento de extincion adoptado, empezando Por el sulfuro de carbono, nó por ser el más eficaz sino el que primero se ha tenido á mano; siguiendo por la neolina y el anhídrido sulfúrico, que aplicará su mismo inventor M. Monier, el que ha salvado las viñas en Suiza; yacabando por el arranque y quemado de las cepas infestadas, sacrificando, si es preciso, el menor número de cepas posible, al objeto de aprisionar y destruir el foco de donde irradiarian el estrago y la miseria del Ampurdan: y al lado de esas razones, la promesa formal, pública y solemne de la indemnizacion al contado y cumplidísima de los perjuicios causados ó que se causen. No sería licito pedir más, mientras no tome otro carácter la invasion de nuestro suelo.

Ahora, obre la ciencia y obre la ley, y fíemos á ellas y á los encargados de cumplir su precepto por venir de nuestras familias de nuestro querido Ampurdan.

Comunicados.

Sr. Director de EL IMPENITENTE Figueras 16 diciembre de 1879.

Muy Sr. mio: Pongo en su conocimiento y en el del público que el día 14 fuí al estanco de la calle Nueva de D. Juan Hereu á comprar un pliego de cigarros puros que tiene de valor 1 peseta 35 céntimos y él me quería exigir cinco céntimos más y lo dejé.

Agradecerá inserte este escrito en su apreciable periódico, S. S. S. *Francisco Cortada.*

Sr. Director de EL IMPENITENTE Figueras 19 diciembre de 1879

Muy Sr. mio: con esta fecha digo al Director de *El Clamor Ampurdanés* lo siguiente:

«Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas por lo que le quedará agradecido y le dá anticipadas gracias S. S. Q. S. M. B.

Antonio Vidal»

«Como consecuencia de un sencillo prospecto que hice circular anunciando los precios de las sanguijuelas y vendages que espendo en mi establecimiento de herboristería, he visto en el periódico que V. con tanto acierto dirige núm. 30, correspondiente al domingo último, un comunicado suscrito por D. Eusebio Moreno al que contesto diciendo:

1.º Que me ha sorprendido se haya ocupado de mi humilde per-

sona tan inoportunamente puesto que en mi anuncio solo me concreté á decir el precio que vendia las sanguijuelas, no me referia á nadien manifestaba quien era la persona encargada de aplicarlas, lo cual se me quedó en el tintero, como suele decirse, cuya omision la habrá querido suplir con su comunicado el expresado D. Eusebio Moreno, y

2.º Que al decir el espresado Sr. en su lacónico escrito que tenia el privado aplicar sanguijuelas, debió de haber sido más estenso manifestando por lo menos por quien y orqué se me habia prohibido ejercer la espresada industria si así se quiere llamar un trabajo tan sencillo y generalizado, que según el comunicante D. Eusebio Moreno tienen derecho á practicar los compradores, no hubiera dado lugar á interpretaciones que nada me favorecen.»

Encarezco á V. igualmente de cabida en su apreciable periódico al anterior escrito y le dá gracias anticipadas S. S. Q. S. M. B.

Antonio Vidal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Salvador Vilanova Sivecas se servirá presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa.

Figueras 19 diciembre de 1879 — *Francisco Jordi R.*

Imprenta de Mariano Alegret.

Pianos.

Si hay quien cree que yendo á Barcelona á comprarlo, gana algo se equivoca completamente; sea cual fuere la fábrica, yo aquí, mas barato, y garantido por dos años: Basta decir que hago la competencia á los mismos fabricantes, y si alguien cree que es bomba, le apostaré el valor del piano. Alquilo pianos nuevos y viejos. Vendo pianos nuevos y viejos. Cambio pianos nuevos por viejos, y viejos por nuevos condicionalmente.

Surtido completo de Armoniums desde el precio de 35 duros para arriba: tambien alquilo Armoniums y los cambio con pianos nuevos y viejos.

Dirigirse al dueño de la Fotografía Franco-Catalana, calle de Aviñonet, núm. 10, piso 1.º 16

Hay dos casas para vender, en la calle de S. Pablo de esta Ciudad, entrando por la del Palau. En la Imprenta de este periódico darán razon.

Único depósito autorizado en Figueras, de los libritos de papel para cigarrillos de las acreditadas marcas **Alquitran, Cacao, Villaret y vistas de la Exposicion de Paris,** y Depósito **NO ÚNICO** de los de papel **Café, Roca, Jaramago** y demás clases acreditadas.

Abundante y variada coleccion de cajitas de cerillas. *Tomás Roca calle Ancha 18, Figueras.* 3

VINOS por cuenta del cosechero á 6, 8, 10 y 12 cuartos.

Blanco seco, á 14 cuartos.

Blanco dulce, á 18 id.

Mistela, á 24 id.

Calle Nueva 70, antigua Aduana.

Se sirven los pedidos á domicilio en barriles que proporciona el mismo Establecimiento.

Libritos Alquitran.

En vista de las muchas imitaciones que han pretendido hacerse de los inmejorables libritos de papel para cigarrillos **Alquitran Noruego,** fabricado por los Sres. Bardou é hijos de Perpignan, **todos los libritos legítimos que se venden en Figueras han de llevar el nombre del único depositario, Tomás Roca, calle Ancha, 18.** 3

Calendarios Americanos.

Hay un variado surtido en la imprenta de este periódico. Precios muy cómodos.

CENTRO AMPURDANÈS

de la

FINCAS RÚSTICAS, URBANAS

y de

GANADERÍA

y

CONFECCION DE AMILLARAMIENTOS

Calle de la Cárcel núm. 14 bajos.

FIGUERAS.

Este Centro se encargará, á precios convencionales, de llenar las cédulas ó declaraciones originales de fincas rústicas y urbanas y de la ganadería y las carpetas en que han de clasificarse todas ellas, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 57 y 79 del Reglamento; de la formacion de los Registros, incluso su duplicado, de la liquidacion de productos, gastos y utilidades líquidas, de la medicion de fincas y de todos los demás trabajos análogos que se dignen confiarle los interesados.

Orquesta del hijo de Pep.

El director de dicha orquesta, Benito Ventura (á) Pep, ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, su nuevo domicilio calle de San Pablo, n.º 3, piso 2.º 11

AGENCIA DE NEGOCIOS BURGAS Y COMPANIA

Aviñonet-9-bajos
FIGUERAS.

Esta Agencia se encarga de la formacion de registros de cédulas de fincas rústicas, urbanas y de ganadería, liquidaciones de gastos y productos de dichas fincas, y de todas las demás operaciones necesarias para la realizacion de los amillaramientos, á precios convencionales con los Ayuntamientos.

Si es conveniente la medicion de terrenos, en la misma Agencia podrá contratarse el precio y condiciones con Perito Agrónomo y Maestro de Obras.

Aprendiz.

En una tienda de comercio se necesita uno.

Informarán en la imprenta de este periódico. 7

Está para vender una casa, sita en la calle del Colegio, núm. 34, en esta ciudad. En la Imprenta darán razon. 4

Pianos.

Escogida coleccion de las renombradas fábricas de Evard, Pleyel, Gaveau, Herz, Kriegelstein, Chasaigne, Raynard y Maseras, Bernareggi, Gasso y Comp.º, etc.

Precios mas baratos que en todos los almacenes de España.

Armoniums.

Fabricacion superior ventas á plazos sin aumento, alquileres, cambios, accesorios.

Depósito en el Establecimiento de Federico Sendra, Palau, 10, Figueras. 2

Venta de pilas para aceite

En la fábrica de aguardientes de Francisco Ferrer y Bosch, (á) Xicu Rost, de esta ciudad, hay dos pilas para aceite de hoja de lata doblada, que se cederán á un precio barato. Son de cabida de 105 mayales cada una y se hallan en muy buen estado. 3

Importante.

A un precio muy ventajoso para el comprador, se vende en Porbou una casa muy bien situada, con local suficiente para Café y para Fonda. Informará el *Ros Palé* en el mismo Port-bcu.

Superior semilla DE GUSANOS DE SEDA.

Véndese en casa de D. Agustín Gifre, médico-cirujano de Castelló de Ampurias, donde se educaron.

Estiércoles (Fems) se compran en el Manso Ferrer.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, *por una vez*, 1 peseta; *por un mes*, 2 pesetas 50 cént.; *por tres meses*, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, *por una vez*, 1 peseta 50 cént.; *por un mes*, 3 pesetas; *por tres meses*, 7 pesetas 50 cént.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

YA NO SE COSE A MANO.

La Compañía FABRIL SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA
dando todos los modelos de sus legítimas
máquinas para coser

Á 10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, ponién-
dolas así al alcance de todas las fortunas.

Cuando se paga un plazo de la máquina ésta ha
dejado ya al interesado una utilidad muchas veces
mayor que la cantidad desembolsada

¿Cual es la mejor máquina para coser? los números hablan.

La Compañía FABRIL SINGER

ha vendido en 1878=356432 máquinas
ó sean 73620 más que en 1877.

Pídense *Catálogos Ilustrados*, con listas de precios y las condi-
ciones de venta á plazos en el

DEPÓSITO EN FIGUERAS,

14, RAMBLA, 14.

10

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA
POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

*alumno que fué pensionado por la Excelentísima
Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Dis-
trito universitario, y Director desde 1853 de la escuela su-
perior del Colegio público de Figueras.*

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religión, Patria, Edu-
cación y Conocimientos**, ha merecido la aprobación de la Au-
toridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universi-
dad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profes-
ores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dis-
pensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como
obrita de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejem-
plar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada. 1

FUMADORES.

El papel ROCA, marca DOS CUARTOS es
el mas beneficioso que se conoce, pues contie-
ne 150 hojas. Es además blanco, fino y fuerte.
Probadlo y os convencereis.

Único depósito en Figueras, Juan Ventura.

¡ATENCIÓN, MUJERES EMBARAZADAS!

POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS.)

Maravillosos resultados, nunca desmentidos, me han probado ser la POMADA
AMERICANA el único preservativo contra las escoriaciones ó grietas de los pe-
chos, enfermedad tan comun como dolorosa en las mujeres recién paridas, que
amamantan á sus hijos.

¡Sed previsoras, mujeres embarazadas! No por ser el mal lejano, debéis des-
preciarlo, y tened la seguridad completa de que lo evitaremos, usando dos ó tres
meses antes del parto la

POMADA AMERICANA.

Depósito general: Capmany, Figueras.—Sucursales: Madrid, Fernandez Iz-
quierdo, Pontejos, 6.—Barcelona, A. Corominas, Cucurulla, (farmacéuticos.)

DROGUERIA

DE

MARIANO DARNER

Calle de la Junquera-14-Figueras.

Se acaba de recibir un surtido de productos para mejorar y cla-
rificar los vinos, quitarles el ágrío y volverlos rancios en muy poco
tiempo.

Precios económicos en todos los artículos de droguería.

34

ÁRBOLES FRUTALES Y DE ADORNO.

Gran surtido de Perales, Manzanos, Ciruelos, Cerezos, Albaricoques, Melo-
toneros, Almendros, Avellanos etc., etc. todos de variadas y escogidas clases.
Arboles forestales y plantas y Arbustos de adorno.

Se cuenta con personal facultativo para el levantamiento de planos y direc-
cion de toda clase de plantaciones de Parques, Jardines, Paseos, etc.

Para detalles y pedidos dirigirse á D. Bruno de Gorgot, Subida al Castillo
26, Figueras.



LA MANRESANA,

FÁBRICA DE PÓLVORA

DE

CANALS Y COMPAÑIA.

Tres veces premiada por el Gobierno de la Nación.—Dos, proveedores
de la Real casa y condecorados con la cruz de Isabel la Católica.

Esta fábrica, la mas antigua de las que hoy día existen en Cataluña, y la
que cuenta con mayores recursos para el buen servicio de sus favorecidos,
ofrece al público pólvora de caza y mina y mecha para barreos de la mas su-
perior calidad, á precios sumamente módicos.

Para los pedidos dirigirse á Pedro Pastells y Vila, Calle de la Junquera, nú-
mero 20, en Figueras, único Representante en este Partido. 19

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Clases de adultos.—Dibujo y contabilidad.—
Idiomas francés, inglés é italiano.

D. Eusebio Tarrés, director de este establecimiento, pone
en conocimiento de los padres de familia que admite pensionistas y
medio pensionistas, aunque estén matriculados en el Instituto, á pre-
cios módicos. Dirigirse en el establecimiento calle del Juego viejo de
a pelota núm. 32, (cuatro esquinas de la calle de Perelada), ó en las
casa habitacion del profesor, calle de la Junquera, núm. 19. 17

AGUA ALCALINA GASEOSA Y FERRUGINOSA

DE

BOULOU.

DEPOSITO EN LA FARMACIA DE LACASA,

Calle de la Junquera, n.º 26,

FIGUERAS.

Jarabes, Productos químicos, Específicos.